



**POLITÉCNICA**

**IDENTIFICACIÓN DE LA PLAZA**

**RESOLUCIÓN: 24/04/2020**

**Nº PLAZA: 043**

**CENTRO: ETSI Y SISTEMAS DE TELECOMUNICACIÓN**

**CATEGORÍA PLAZA: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR**

**DEPARTAMENTO: INGENIERÍA AUDIOVISUAL Y COMUNICACIONES**

**AREA DE CONOCIMIENTO: TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES**

**PERFIL: “Ingeniería de Audio I”, “Ingeniería de Audio II”, “Sistemas Audiovisuales” y “Difusión de Contenidos Audiovisuales”**

**ACTA DE CONSTITUCIÓN**

De acuerdo con lo establecido en los artículos 154 y 155 de los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid, aprobados por Decreto 74/2010 de 21 de octubre (BOCM del 15 de noviembre), así como lo dispuesto en la Normativa para la Selección de Plazas de Personal Docente e Investigador en Régimen Laboral de la UPM, aprobado en Consejo de Gobierno de 22/12/2004 y demás normativa de aplicación, se constituye la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada en Madrid, a 25 de junio de 2020.

<b>Presidente/a</b>	<b>Categoría Docente</b>	<b>Designación</b>
D. <u>David Luengo García</u>	<u>Titular de Universidad</u>	<u>22/09/2017</u>
<b>VOCALES</b>		
D. <u>José Luis Sánchez Bote</u>	<u>Titular de Universidad</u>	<u>23/05/2013</u>
D. <u>Vicente González Posadas</u>	<u>Catedrático de Universidad</u>	<u>22/09/2017</u>
D. <u>Antonio Mínguez Olivares</u>	<u>Catedrático de Escuela Universitaria</u>	<u>30/10/2000</u>
<b>SECRETARIO/A</b>		
D <sup>a</sup> . <u>Elena Blanco Martín</u>	<u>Titular de Universidad</u>	<u>07/07/2017</u>



A continuación, la Comisión acuerda fijar los criterios de valoración y cuantificar los valores máximos de estos criterios, que se acompañan a este acta, publicándose asimismo en el espacio habilitado para ello en la página web de la Escuela ([https://www.etsist.upm.es/escuela/concursos\\_profesorado](https://www.etsist.upm.es/escuela/concursos_profesorado)). Se indica además, el plazo fijado para que cualquier concursante pueda examinar la documentación presentada por los restantes, antes del inicio de la valoración de los mismos por parte de la Comisión: viernes 26 de junio de 2020 de 9:00 a 11:00.

La Comisión acuerda **SÍ** realizar entrevista personal con los candidatos. Según la resolución de 3 de marzo de 2020 de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se publica el resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, el orden de actuación de los aspirantes se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra “Y”, atendiendo, a estos efectos, a la ordenación alfabética resultante del listado de aspirantes admitidos. En el supuesto de que no exista ningún aspirante cuyo primer apellido comience por la letra “Y”, el orden de actuación se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra “Z”, y así sucesivamente. En consecuencia, se establecen las siguientes horas para la realización de entrevistas, el viernes 26 de junio de 2020, por parte de los candidatos:<sup>1</sup>

- Daniel Berjón Díez, 11:00 – 11:20.
- César Díaz Martín, 11:20 – 11:40.
- Tomás Mantecón del Valle, 11:40 – 12:00.
- Leticia Martínez Cano, 12:00 – 12:20.
- Laureano Moro Velázquez, 12:20 – 12:40.

Todos los candidatos han aceptado explícitamente la realización de la entrevista por la vía telemática, de modo que dichas entrevistas se realizarán utilizando Microsoft Teams.

### **CRITERIOS DE VALORACIÓN CONSIDERADOS**

De acuerdo con el Anexo I del “Baremo a emplear en los procesos de selección de los profesores contratados”, aprobado en Consejo de Gobierno de 27 de enero de 2005 por la Universidad Politécnica de Madrid, se fija el siguiente baremo con puntuaciones máximas y méritos a valorar en cada apartado:

- Formación académica (20 puntos): expediente académico y premios extraordinarios, premio extraordinario de doctorado, segunda titulación y dobles titulaciones, créditos obtenidos en universidades extranjeras de prestigio, realización del TFG/TFM en una universidad extranjera de prestigio, otros premios académicos, título de doctor por una universidad extranjera de prestigio, grado de doctor con mención de doctorado europeo o equiparable, y becas recibidas durante el periodo de formación.
- Formación complementaria (15 puntos): cursos de formación docente, cursos de postgrado, y asistencia a congresos del área de conocimiento de la plaza.

---

<sup>1</sup> El candidato César Asensio Rivera comunicó formalmente su renuncia a participar en el concurso de selección el lunes 22 de junio, de modo que no se le incluye en el orden de las entrevistas ni en la posterior valoración de los candidatos.



POLITÉCNICA

- Experiencia docente (15 puntos): docencia en asignaturas del área de conocimiento de la plaza, dirección de TFG/TFM, evaluaciones docentes del profesorado, y participación en proyectos de innovación y mejora docente.
- Experiencia investigadora (15 puntos): participación en proyectos y contratos de investigación relacionados con el área de conocimiento de la plaza o áreas afines, dirección de trabajos tutelados, y dirección de tesis doctorales.
- Experiencia profesional (10 puntos): actividad no docente ni de investigación realizada en empresas e instituciones, así como en el ejercicio libre de la profesión, relacionada con el área de conocimiento de la plaza o áreas afines.
- Producción académica y científica (15 puntos): artículos en revistas internacionales incluidas en el JCR, libros y capítulos de libros, ponencias en congresos nacionales y (especialmente) internacionales, patentes, modelos de utilidad y desarrollo de procesos.
- Otros méritos (10 puntos): desempeño de cargos unipersonales de gestión académica, ejercicio de la representación en órganos colegiados relacionados con la vida universitaria, estancias nacionales y (especialmente) internacionales, la organización de congresos y reuniones científicas y técnicas de carácter nacional y (especialmente) internacional, la participación en instituciones internacionales dedicadas a la docencia y la investigación, la participación en consejos editoriales de revistas científicas, y los premios concedidos a título individual o en grupo por las actividades docentes, de investigación o de gestión.

Concluida la reunión, se levanta la sesión siendo las 16:10 del día 24 de junio de 2020, de todo lo que como Secretaria doy fe con el Vº Bº del Presidente.

Vº Bº

El Presidente,

La Secretaria,

Fdo: David Luengo García

Fdo: Elena Blanco Martín